



MISIÓN: “Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica”.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 09/2024
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN” con ID N° 445024.-

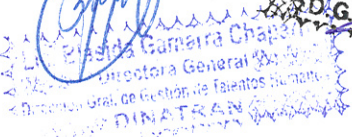
Señor
Lic. Luis Fernando Gonzalez - Director Nacional de Transporte
Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)

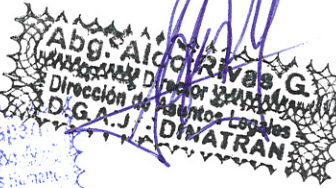
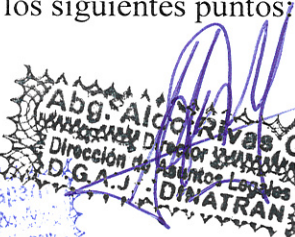
El Comité de Evaluación, conformado según Resolución C.D. N° 34 de fecha 23 de enero 2024 de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 17 del Decreto N° 9823/23, se dirige a usted a fin de poner a su consideración la evaluación del llamado de referencia, cuyas características principales se citan a continuación:

1.	IDENTIFICADOR DEL LLAMADO I.D.	445024
1.2.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS.	06 de junio de 2024.
1.3.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	Declaración Jurada.
1.4.	FORMA DE ADJUDICACIÓN.	Por el total.
1.5.	DENOMINACIÓN DEL LLAMADO.	MCN - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN”
1.6	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el cumplimiento total de obligaciones.
1.7.	ANTICIPO.	No se otorgará anticipo.
1.8.	OFERENTES PARTICIPANTES.	- UNIPERSONAL DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ. - UNIPERSONAL HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA - UNIPERSONAL ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA

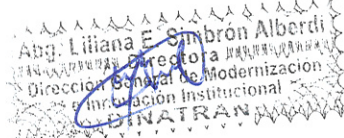
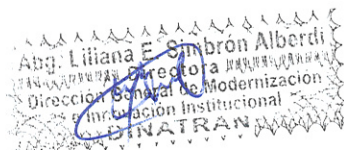
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 62 del Decreto N° 9823/2023, el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes puntos:









VISIÓN: “Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema”.



MISIÓN: “Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica”.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

La apertura de las ofertas se realizó el día 06 de junio de 2024. En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas con los precios ofertados de menor a mayor, detallados a continuación:

Nº	RUC Nº	Oferentes	Precio Total Ofertado
1	4022404-0	UNIPERSONAL HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	Gs. 90.241.000.-
2	2346757-6	UNIPERSONAL DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ.	Gs. 97.980.000.-
3	1363035-0	UNIPERSONAL ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA	Gs. 114.650.000

3. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Observación a la oferta: 4022404-0 - HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DARIO OLMEDO ELECTRONICA, DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG INGENIERIA NO PRESENTA LA CERTIFICACION DE FIRMAS EN LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, SEGUN CIRCULAR DNCP NRO. 29/24.	2346757-6 - DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	2024-06-06 09:47:07

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS SUSTANCIALES Y SU CUMPLIMIENTO.

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

VISIÓN: “Consolidar a la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema”.



MISIÓN: “Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica”.

Empresas	Formulario de Oferta debidamente Firmada	Garantía de Mantenimiento de Oferta (D.J)	Documento que Acredita la Identidad y la representación del firmante de la oferta
UNIPERSONAL HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
UNIPERSONAL DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
UNIPERSONAL ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las Empresas UNIPERSONAL HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA y UNIPERSONAL ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA, presentaron sus declaraciones juradas de mantenimiento de ofertas, pero sin las respectivas certificaciones de firmas expedidas por Notario y Escribano Publico con registro conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nro. 1230/24 y en la Circular DNCP Nro. 29/24; por consiguiente, siendo un documento sustancial, quedan descalificadas del presente llamado.

Siendo la Firma la Unipersonal DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ, la única empresa que presentó su declaración jurada de mantenimiento de ofertas con certificación de firmas, por lo tanto, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

5. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS.

Calificación legal. Este análisis es realizado conforme con la Sección “Requisitos de evaluación y criterios de calificación” del PBC, a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto N° 9823/23.

El Comité de Evaluación procede a verificar si el oferente o sus representantes se hallan en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, obteniéndose el siguiente resultado:

Oferente	Representantes	Observación
UNIPERSONAL DARIO OLMEDO ELECTRONICA	Darío Rene Olmedo Benítez C.I. 2.346.757.-	No registra datos

Datos del SICP. Seguidamente, se procede a verificar en el SICP si el oferente presenta sanciones vigentes a la fecha de apertura de ofertas que le impidan contratar con el Estado. Luego de esta verificación, se constata que el oferente se encuentra habilitado para contratar.

VISIÓN: “Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema”.

6. ANÁLISIS TÉCNICO

Muestras - NO APLICA

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

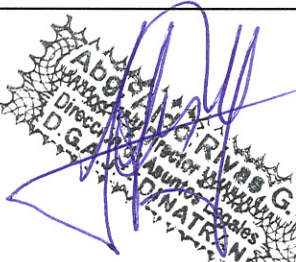
OFERENTE: UNIPERSONAL DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio total Gs.
1	Cámara Fotográfica Digital Mirrorless	Unidad	1	41.745.000	41.745.000
2	Trípode	Unidad	1	2.375.000	2.375.000
3	Lente objetivo para cámara 24mm/70mm apertura 2.8f	Unidad	1	21.500.000	21.500.000
4	Estabilizador para Cámara	Unidad	1	6.220.000	6.220.000
5	Micrófono solapero	Unidad	1	2.140.000	2.140.000
6	Filmadora digital	Unidad	1	24.000.000	24.000.000
TOTAL:					97.980.000

De conformidad a las disposiciones contenidas del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a realizar la verificación de las planillas de precios presentados por el oferente y, como resultado se concluye que el mismo no presenta errores aritméticos.

Como resultado de esta verificación, el Comité de Evaluación aclara que no fue necesaria la aplicación del margen de preferencia a favor del oferente.

Documento	UNIPERSONAL DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	No emitido



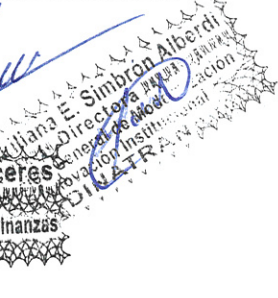
Lic. Gladys Gamarrón Chaparro
Directora General de Asesoría y Apoyo
DINATRA



Lic. Gladys Gamarrón Chaparro
Directora General de Asesoría y Apoyo
DINATRA



Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General de Administración y Finanzas
DINATRA



Mariana E. Simbrón Alberdi
Directora General de Evaluación y Seguimiento
DINATRA



MISIÓN: “Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica”.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

En atención a la oferta presentada por la firma Unipersonal DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ, se aclara que el precio unitario cotizado se encuentra con el siguiente porcentaje:

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio referencial	Precio Ofertado	Porcentaje (%)
1	Cámara Fotográfica Digital Mirrorless	Unidad	1	40.656.633	41.745.000	3
2	Trípode	Unidad	1	2.976.359	2.375.000	-20
3	Lente objetivo para cámara 24mm/70mm apertura 2.8f	Unidad	1	25.641.582	21.500.000	-16
4	Estabilizador para Cámara	Unidad	1	7.165.333	6.220.000	-13
5	Micrófono solapero	Unidad	1	2.102.683	2.140.000	2
6	Filmadora digital	Unidad	1	21.196.148	24.000.000	13

Conforme a la tabla anterior, este Comité concluye que no resulta necesario solicitar una aclaración o desglose de precios del ítem cotizado, puesto que se encuentran dentro de los márgenes prudentes.

9. REQUERIMIENTOS LEGALES.

Siendo las 14 y 24 hs. del día viernes 07/06/2024, Se ha enviado al correo dario.bbo@gmail.com, perteneciente a la firma Unipersonal DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ, Nota C.E. Nro. 21/2024, de Requerimiento de los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.
- Presentar copias de contratos y/o facturas con sus notas de remisión debidamente Conformadas, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023) en la provisión de bienes objeto del presente llamado. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto total ofertado. Podrá presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro de los años establecidos.
- Especificaciones técnicas completadas y firmadas conforme al formato establecido en la sección de suministros requeridos.
- Catálogos, anexos técnicos, formulario de EETT debidamente completadas y firmadas, manual de equipo que respalde el cumplimiento con los solicitados en las EETT.

VISIÓN: “Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema”.



MISIÓN: “Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica”.

En respuesta a los requerimientos de este Comité, el oferente dio cumplimiento el día lunes 10 de junio siendo las 17 y 15 horas.

Requisitos Documentales	Unipersonal DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

10. EXPERIENCIA REQUERIDA

Documentos	Unipersonal DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
Copias de contratos y/o facturas con sus notas de remisión debidamente Conformadas, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023) en la provisión de bienes objeto del presente llamado. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto total ofertado. Podrá presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro de los años establecidos.	CUMPLE

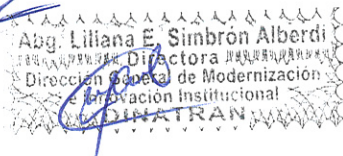
11. CAPACIDAD FINANCIERA.

Análisis de Capacidad Financiera: NO APLICA


Asilda Gamarras Chaparrón
Directora General
Dirección General de Fomento y Desarrollo
DINATRAN


Abg. Aldo Rivas G.
Director General
Dirección de Asesoría Legal
DINATRAN


Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN


Abg. Liliana E. Simbrón Alberdi
Directora General
Dirección General de Modernización e Innovación Institucional
DINATRAN

VISIÓN: “Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema”.



MISIÓN: “Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica”.

12. CAPACIDAD TÉCNICA.

Documentos	Unipersonal DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
Especificaciones técnicas completadas y firmadas conforme al formato establecido en la sección de suministros requeridos.	CUMPLE
Catálogos, anexos técnicos, formulario de EETT debidamente completadas y firmadas, manual de equipo que respalde el cumplimiento con los solicitados en las EETT	CUMPLE

13. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las razones expuestas, el Comité de Evaluación sugiere:

- a. Adjudicar a la firma Unipersonal **DARIO OLMEDO ELECTRONICA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**, con RUC N° 2346757-6, para la provisión de Equipos de Comunicación, ID N° 445024, por la suma total de guaraníes noventa y siete millones novecientos ochenta mil (Gs. 97.980.000), IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
	<u>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN</u>						
1	Cámara Fotográfica Digital Mirrorless	Unidad	1	Nikon	Japón	41.745.000	41.745.000
2	Trípode	Unidad	1	Fotopro	China	2.375.000	2.375.000
3	Lente objetivo para cámara 24mm/70mm apertura 2.8f	Unidad	1	Nikon	Japón	21.500.000	21.500.000
4	Estabilizador para Cámara	Unidad	1	Dji	China	6.220.000	6.220.000
5	Micrófono solapero	Unidad	1	Ulanzi	China	2.140.000	2.140.000
6	Filmadora digital	Unidad	1	Sony	Japón	24.000.000	24.000.000
TOTAL							97.980.000

Abg. Liliana E. Simbrón Alberdi
Directora General de Modernización e Innovación Institucional
DINATRAN

Lic. Plácida Gabriela Chaparro
Directora General de Gestión de Bienes Nacionales
DINATRAN

San Lorenzo, 11 de junio de 2024.

St. Julio Ledesma Cáceres
Director General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Liliana E. Simbrón Alberdi
Directora General de Modernización e Innovación Institucional
DINATRAN

VISIÓN: “Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema”.